



DEPARTAMENTO DE SALUD
SECRETARÍA AUXILIAR DE SERVICIOS PARA LA SALUD INTEGRAL
División de Prevención y Control de Enfermedades
Sección de Prevención y Control de Enfermedades e Infecciones Transmisibles

3 de junio de 2024

CENTROS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (CPTET) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD y CENTROS CLINICOS y FARMACIAS DE LA RED EXTERNA DE ADAP

RE: ADELANTO DE REPETICIONES Y DESPACHO DE MEDICAMENTOS DE HASTA 90 DIAS POR INICIO DE TEMPORADA DE HURACANES

Según los pronósticos emitidos por la *National Oceanic and Atmospheric Administration* (NOAA) y la Universidad Estatal de Colorado para este año 2024, esta temporada de huracanes será una sumamente activa; es decir, estará por encima del promedio anual de fenómenos atmosféricos que ocurran.

Con el propósito de garantizar durante esta temporada de huracanes el acceso al tratamiento de las personas con diagnóstico positivo de VIH que son elegibles a ADAP (incluidos los co-elegibles al Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico [VITAL] y los ADAP-01, ADAP-02 y ADAP-03), el Programa Ryan White Parte B/ ADAP del Departamento de Salud ha determinado autorizar el **adelanto de repeticiones** (*"refills too soon"*), conforme a las repeticiones que tengan ordenadas por su médico y el **despacho de medicamentos de hasta 90 días de suplido**.

A tales efectos, el Programa ya ha instruido a MC-Rx, su Pharmacy Benefits Manager (PBM), a programar en su sistema los adelantos y despachos de medicamentos, antes descritos.

MC-Rx proveerá asistencia para contestar cualquier duda o pregunta sobre el manejo de los medicamentos de ADAP, en los teléfonos libres de cargos que siguen a continuación:

Centro de Ayuda a Farmacias (CAF):	1.888.311.6001 o 1.866.411.6001
Centro de Ayuda a Asegurados:	1.866.653.2323 o 1.877.997.2323
Centro de Manejo de Pre-autorizaciones:	ADAP: 1.866.999.6221 o 1.866.989.6221 Fax: 1.866.785.0069 o 1.866.539.0314

Cada farmacia deberá tomar las provisiones necesarias para poder llevar a cabo los adelantos y despachos de medicamentos solicitados en este comunicado, particularmente aumentando su inventario a través del Sistema de Solicitudes de Medicamentos Cubiertos por ADAP (SiSMCA).

Si su centro clínico o farmacia tiene alguna pregunta sobre el inventario de medicamentos, el personal contacto del Programa Ryan White Parte B/ADAP estará disponible en:

<p>Héctor M. López de Victoria Ramos Coordinador de ADAP Programa Ryan White Parte B/ ADAP Oficina: 787-765-2929, ext. 5136 hlopez@salud.pr.gov</p>	<p>Marta T. Rodríguez Llovet Coordinadora de Elegibilidad de ADAP Programa Ryan White Parte B/ ADAP Oficina: 787-765-2929, ext. 5137 martat@salud.pr.gov</p>
<p>Cynthia Ayala Calderón Oficial de Manejo de Inventario de ADAP Programa Ryan White Parte B/ ADAP Oficina: 787-765-2929, ext. 5138 cynthia.ayala@salud.pr.gov</p>	<p>Junmayra Rodríguez Cedeño Auxiliar de Manejo de Inventario de ADAP Programa Ryan White Parte B/ ADAP Oficina: 787-765-2929, ext. 5113 junmayra.rodriguez@salud.pr.gov</p>

Cordialmente,



Félix Rodríguez Schmidt, MD
Subsecretario de Salud